



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 225676	(12) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

225676

MODELO DE UTILIDAD

C 26 MAR 1977

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 24 12 464.9	(32) FECHA 15 de marzo de 1.974	(33) PAIS Alemania.
---	------------------------------------	------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E 06 B
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN VENTANA CADUCADO

(71) SOLICITANTE (S) WILH. FRANK GMBH., entidad alemana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 7022 Leinfelden, Postfach 1260, República Federal Alemana.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.

Memoria Descriptiva

sobre:

VENTANA

Solicitante: WILH. FRANK GMBH., entidad alemana, residente en 7022
Leinfelden, Postfach 1260, República Federal Alemana.

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una ventana para la incorporación en un cerco anclado ya en un hueco de la pared, dotado especialmente de renvalso, compuesta de un cerco intermedio y al menos una hoja fijada en el, desarrollada especialmente como hoja giratoria - abatible, donde el cerco in-



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Industria y Energía

NÚMERO DE PÁGINA: 2-14

PÁGINA NO DISPONIBLE

PAGE NOT AVAILABLE

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Ventana, para la incorporación en un marco de ventanas anclado ya en un hueco de la pared, dotado especialmente de revalso, compuesta de un marco intermedio y al menos una hoja fijada en el que esta desarrollada especialmente como hoja giratoria-abatible, teniendo el marco intermedio construido de cuatro alas de marco, una brida que solapa al menos parcialmente el lado de la estancia del marco de la ventana, a través de la cual se efectua la fijación del marco de la ventana, y presentado un ala transversal dispuesta perpendicular a la brida y que agarra al menos parcialmente sobre el marco de la ventana, que sirve como tope para la hoja del marco intermedio, caracterizada porque las alas verticales y horizontales del marco intermedio tienen un perfil idéntico, esencialmente en forma de Z, y porque el ala transversal está desarrollada como pared recta y está dispuesta a separación del revalso del marco de la ventana.
10. 2.- Ventana según la reivindicación 1, caracterizada porque entre el lado de la estancia del marco de ventana y la brida y/o entre el ala transversal y el revalso del marco de la ventana, está dispuesta una junta en cada caso.
15. 3.- Ventana según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el ala transversal está provista de al menos dos almas tope llevando al menos el alma tope vecino a la brida, junta o trabajando en cooperación con una junta de la hoja.
20. 4.- Ventana, según la reivindicación 3, caracterizada porque el alma tope exterior está prolongado más allá del ala transversal, para la formación de un canto de goteo.
25. 5.- Ventana según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque por lo menos la brida y/o el alma tope están cortados de una ranura guía en Z en la que están dispuestas cantoneras angulares.
- 30.

6.- Ventana, según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el marco intermedio tiene una hoja cuyo marco presenta una pequeña altura de construcción en el plano de la hoja.

5.

7.- Ventana, según la reivindicación 6, caracterizada porque la hoja tiene cristales de aislamiento, estando encajados los largueros de la hoja sobre los cristales para la fabricación del marco de la hoja, y unidos con los cristales.

10.

8.- Ventana, según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque en la zona de la cámara formada por ambas almas tope, está dispuesto un carril desviador sobre la superficie del larguero horizontal del marco de la ventana.

9.- Ventana según la reivindicación 8, caracterizada porque el carril desviador está dotado de una junta que hace contacto en el ala transversal del marco intermedio.

15.

10.- Ventana según una de las reivindicaciones 8 y 9, caracterizada porque el carril desviador está desarrollado regulable perpendicularmente al plano del marco.

20.

11.- Ventana, según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque en la zona del ala lateral y del superior del marco intermedio está dispuesta en el marco de la ventana una regleta de manipulación en cada caso que hace contacto en el marco intermedio.

12.- Ventana según las reivindicaciones 11, caracterizada porque la regleta de manipulación está desarrollada desplazable en dirección al marco intermedio.

25.

13.- Ventana, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 16 hojas escritas a máquina por una sola cara.

30.

Madrid, 1.º NOV. 1976
J. GOMEZ AGUDO Y CIA. S.A.
P.º de Alameda, 1.º planta, Madrid
WILH. FRANK GMBH.

Fig. 1

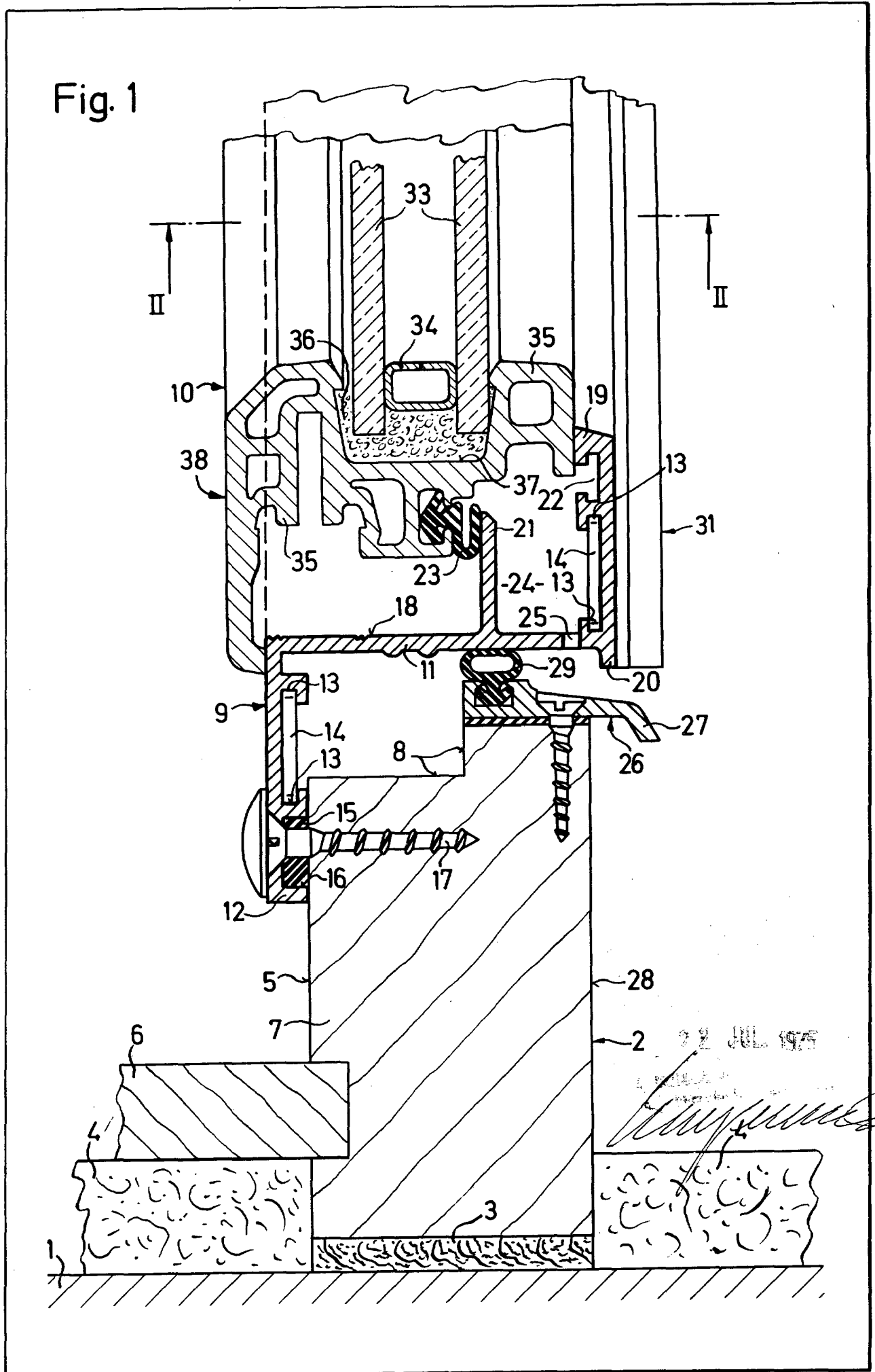


Fig. 2

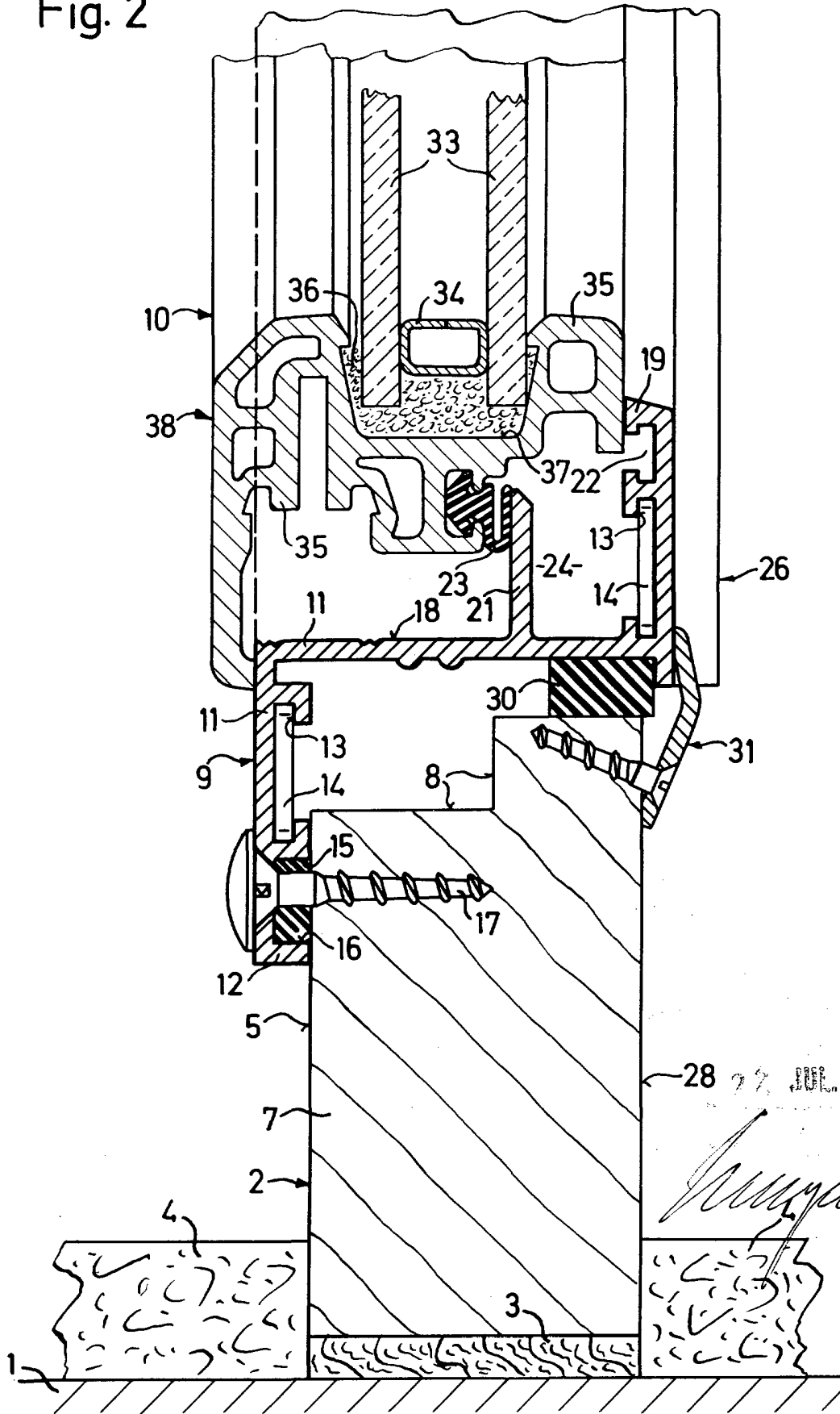


Fig. 3

